



Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 17 de marzo de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA
RADICADO: 2019-588-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020).

Previo a resolver sobre la contestación de la demanda presentada a través de apoderada judicial, se dispone REQUERIR a la parte demandante para que allegue la certificación de recibido de la notificación por aviso enviada al demandado JORGE FRANKLIN PORRAS PRADA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Jueza

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy _____ a las 8:00 a.m. y bajo el No. **040** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS